

**MAT.: MODIFICA BASES DE LA
34° VERSIÓN DEL FESTIVAL DEL
CANTAR DE LOICA 2024**

SAN PEDRO, 08 MAR 2024

Nº 391 /

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Acta de proclamación Rol- 8760/2021 correspondiente al Primer Tribunal Electoral que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Pedro a don Emilio Marcelo Cerda Sagurie.
3. Decreto Alcaldicio Nº 777 de fecha el 29 de junio del 2021 en donde asume como Alcalde.
4. Decreto Alcaldicio Nº 1971, de fecha 18 de diciembre del 2023 que aprueba el Plan de Acción Municipal 2022.
5. Plan Municipal de Cultura 2021- 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº1433, con fecha 20 de septiembre de 2020.
6. Bases "34° Festival del Cantar de Loica" año 2024.

CONSIDERANDO:

1. Necesidad de proporcionar un espacio de empoderamiento y descubrimiento para niños, niñas y jóvenes artistas, donde puedan expresar su talento, sentirse valorados, al tiempo que se celebra la diversidad artística y se fomenta el crecimiento y desarrollo personal.
2. La estipulación de las bases en 2 capítulos separados por rango etario: CAPITULO I – NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES; CAPITULO II – ADULTOS.
3. La importancia de establecer bases para la regulación de la actividad "39° FESTIVAL DEL CANTAR DE LOICA" año 2024.
4. El eje 2 del Plan Municipalidad de Cultura (PMC) 2021-2024, "Promoción y Difusión Del Capital Cultural Local", tiene como objetivo estratégico N°1 "Promover la motivación y formación de públicos locales." por lo que una de las acciones de cumplimiento del objetivo es gestionar actividades de desarrollo local, en este caso, "39° FESTIVAL DEL CANTAR DE LOICA 2024".
5. Necesidad de postergar la actividad debido a la Alerta Roja decretada por SENAPRED para la comuna de San Pedro debido a Incendio Forestal Denominado "Cuesta Changanal del Lunes 12 de Febrero del 2024".
6. Necesidad de dar un orden logístico a la actividad concursal debido a la gran cantidad de personas inscritas.

DECRETO:

APRÚEBESE, MODIFICACIÓN BASES Y REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO EN BASE A LO DESCRITO A CONTINUACIÓN

TÍTULO I: GENERALIDADES.	
Capitulo I: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES	
Capitulo II: ADULTOS	
”	
<u>DONDE DICE:</u>	<u>DEBE DECIR:</u>
<ul style="list-style-type: none"> • <u>De Los Participantes:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ “Cada participante tendrá derecho a una prueba de sonido indicada por la organización del festival y comunicada una vez seleccionado/a en la audición, que partirá a las 18:30 de los días 23 y 24 de febrero de 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>De Los Participantes:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada participante inscrito en el periodo indicado en las bases, tendrá derecho a participar en la audición general que se realizará el viernes 15 de marzo del 2024 en al auditorium Municipal desde las 10:00. Ubicado en Av. Hermosilla N°1 San Pedro. ➤ En Esta Jornada clasificatoria, por un asunto de logística, Se preseleccionará a lo/as 15 primeros/as mejor evaluados por el jurado en ambas categorías. ➤ Los 15 seleccionados en la audición, deben presentarse el viernes 15 a la primera ronda evaluativa, Pasando los 5 mejores a la gran final el día 16 de marzo, en am bas categorías. ➤ Los 15 participantes de ambas categorías del festival, tendrán derecho a una prueba de sonido indicada por la organización del festival y comunicada una vez seleccionado/a en la audición, que partirá a las 17:00 del viernes 15 de marzo del 2024. En el recinto del evento.

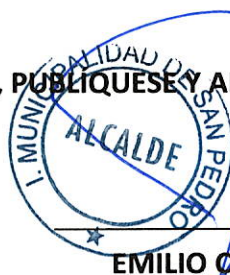
<ul style="list-style-type: none"> • <u>De Las Inscripciones:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ “La inscripción se realizará vía correo electrónico oocc@muisanpedro.cl, desde el día 9 de febrero a las 12:00 horas de 2024 hasta las 12:00 horas del 23 de febrero de 2024...” 	<p><u>De Las Inscripciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ “La inscripción se realizará vía correo electrónico ooccsanpedro@muisanpedro.cl, desde el día 20 de febrero a las 12:00 horas de 2024 hasta las 12:00 horas del 10 de marzo de 2024.....” ➤
<ul style="list-style-type: none"> • <u>De Las Fechas:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Este 34° Festival del Cantar de Loica se realizará los días 23 y 24 de febrero del 2024 y cada jornada comenzará a las 21:00 horas en recinto deportivo Arturo Prat – Loica centro, comuna de San Pedro 	<p><u>De Las Fechas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Este 34° Festival del Cantar de Loica se realizará los días 15 y 16 de Marzo del 2024 y cada jornada comenzará a las 19:30 horas en recinto deportivo Arturo Prat – Loica centro, comuna de San Pedro

Se Incorpora.



MARIA ELENA MELO MIRANDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



EMILIO CERDA SAGUIRÉ
 ALCALDE

ECS/MMM/CBR/krm

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario.